RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 33/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE REINGENIERÍA DE LAS PLATAFORMAS DE LA DNCP", BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 – ID N° 422.421 – AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE IV. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Asunción, 29 de marzo de 2023.

VISTO:

El proceso convocado en la Modalidad de Comparación de Precios N° 04/2022, para la "Contratación de Agencia para Campaña de Difusión de Reingeniería de las Plataformas de la DNCP" - ID N° 422.421 – Ad Referéndum, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

La Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 176/2022 "Por la cual se autoriza la creación del Programa Prioritario de Contrataciones (PAC PRIORITARIO) – AD REFERÉNDUM, de la Unidad Coordinadora del Proyecto «Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay» - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2023".

La Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 177/2022 "Por la cual se autoriza el inicio del proceso para la "Contratación de Agencia para Campaña de Difusión de Reingeniería de las Plataformas de la DNCP", bajo la modalidad de Comparación de Precios N° 04/2022 – ID N° 422.421 – Ad Referéndum, correspondiente al Componente IV. Mejora de la gestión de las Finanzas Públicas, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, se aprueba el pliego de bases y condiciones, se conforma el comité de evaluación; y se establecen sus funciones".

La No Objeción al procedimiento y a la adjudicación, emitida por el Sistema OBP del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 28 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, en el marco del proceso convocado en la Modalidad de CP N° 04/2022, conforme a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15) numerales 1.20 y 3.6; y, conforme a los requerimientos establecidos en las bases de la licitación.

Que, en ese sentido el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación, específicamente en el apartado (VI) Recomendación de adjudicación, en los siguientes términos: *"Por todo lo expuesto, y en atención a lo actuado, tomando como referencia los criterios de calificación y, además lo indicado en las políticas para la adquisición de bienes, que expresa: (a) se ajustan sustancialmente al documento de licitación; (b) tienen el costo evaluado más bajo, este comité de evaluación se expide y recomienda: 1°. ADJUDICAR, el proceso convocado en la Modalidad de Comparación de Precios CP/N° 04/2022 "Agencia para Campaña de Difusión de Reingeniería de las Plataformas de la DNCP - Ad Referéndum - ID Nº 422.421, a la empresa CREADORES S.A.,*

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 33/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE REINGENIERÍA DE LAS PLATAFORMAS DE LA DNCP", BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 – ID N° 422.421 – AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE IV. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

por un Monto Total de Gs. 598.500.000 (Guaraníes quinientos noventa y ocho millones quinientos mil)…".

Que, a través de la Resolución M.H. N° 190/2021 se designa a la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda "PROFOMAF II" como Unidad Ejecutora del "Programa de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES)" - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, dependiente del Gabinete del Ministro.

Que, en el Artículo 4° de la referida Resolución, se dispuso: *"Designar al Viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y al Coordinador General del Programa, en forma indistinta, como representantes de este Ministerio en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato de Préstamo del mencionado Programa".*

Que, por Resolución M.H. N° 432/2021, se aprueba la nueva estructura orgánica y funcional de la Unidad Coordinadora del Programa Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda (PROFOMAF II) y del Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES).

Que, por Resolución M.H. N° 94/2022, se resuelve designar a la Señora Natalia Rossana Palacios Pérez, con C.I.C. N° 2.466.811, como Coordinadora General de la Unidad Coordinadora del "Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal (PROFOMAF II)" y del "Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

LA COORDINADORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1°. - Adjudicar el proceso de "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE REINGENIERÍA DE LAS PLATAFORMAS DE LA DNCP", bajo la Modalidad de Comparación de Precios N° 04/2022 – ID N° 422.421 – Ad Referéndum, correspondiente al Componente IV. Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, a la Empresa CREADORES S.A., por un Monto Total de Gs. 598.500.000 (Guaraníes quinientos noventa y ocho millones quinientos mil), conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Creadores S.A.	
				Precio Unitario	Precio total
1	Agencia para campaña de difusión de reingeniería de las plataformas d ela DNCP	1	Global	598.500.000	598.500.000

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 33/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE REINGENIERÍA DE LAS PLATAFORMAS DE LA DNCP", BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 – ID N° 422.421 – AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE IV. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR.

Art. 2°. - Autorizar al Área de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, la realización de los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la correspondiente difusión de la presente adjudicación en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 3°. - Facultar a la Coordinación Administrativa-Financiera del Proyecto, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del Contrato, de conformidad al marco legal y reglamentario vigente.

Art. 4°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2023.03.29 12:05:48 -04'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES